

EVOLUCIÓN DE LA ORDENACIÓN EN LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE SAN CLEMENTE (CUENCA)

J.M. Briongos, A. Del Cerro Barja, F.R. López Serrano & M. Andrés Abellán

Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal. Universidad de Castilla-La Mancha. E.T.S.I. Agrónomos - Campus Universitario - 02071 – ALBACETE

RESUMEN

Se comenta la evolución de los dos únicos montes de Utilidad Pública existentes en la comarca de La Mancha, desde que comenzaron a ordenarse provisionalmente en 1952 por parte de la Administración forestal. Estos montes, con los números 222 y 223 del C.U.P. de Cuenca, denominados *Pinar Nuevo* y *Pinar Viejo* respectivamente, forman un grupo de montes ordenado definitivamente desde el año 1968 (si bien el Plan General comenzó a ejecutarse en 1970), y la especie principal y prácticamente exclusiva es el pino piñonero (*Pinus pinea* L.). La cabida pública total del grupo es de 1.391 ha. La producción principal es el fruto, aunque este aprovechamiento ha sido nulo durante los últimos veinte años. Ordenado por el método de tramos periódicos permanentes, actualmente nos encontramos en la mitad del segundo periodo de regeneración. Son destacables los sucesivos intentos de cambio de especie por parte de los gestores entre 1957 y 1968. Tras la 3ª revisión redactada en diciembre de 1999, se reflejan los problemas encontrados actualmente en estas masas forestales.

1. INTRODUCCIÓN

El pino piñonero es la especie forestal arbórea más característica en La Mancha,

donde ocupa actualmente una superficie aproximada de 12.000 ha entre pinares puros o en mezcla con otras especies, principalmente el monte bajo de encina (*Quercus rotundifolia*), generalmente distribuida en bosquetes inferiores a las 5 ha de superficie unitaria (figura 1). La presencia del piñonero en esta zona, tiene su origen principal en la reposición de antiguos viñedos devastados por la filoxera en el siglo XIX y comienzos del XX, si bien GARCÍA (1953) apuntaba que el piñonero existe en la zona “desde tiempo inmemorial”, deducido por la observación de las cubiertas de las casas más antiguas, construidas con madera de piñonero de grandes dimensiones.

Los montes que nos conciernen son los nos 222 y 223 del Catálogo de U.P. de Cuenca, denominados *Pinar Nuevo* y *Pinar Viejo* respectivamente; pertenecen al Ayuntamiento de San Clemente, y ocupan una superficie pública total de 1.391 ha (603 ha y 788 ha respectivamente). Estos montes poseen una singularidad en una comarca eminentemente agrícola como es La Mancha, ya que no sólo son formaciones forestales arboladas continuas de cierta extensión, sino que son los únicos montes de titularidad pública en dicha comarca. Estos pinares ya figuraban con los nombres de “*Pinar Nuevo*” y “*Pinar Viejo*” en la Clasificación General de los Montes

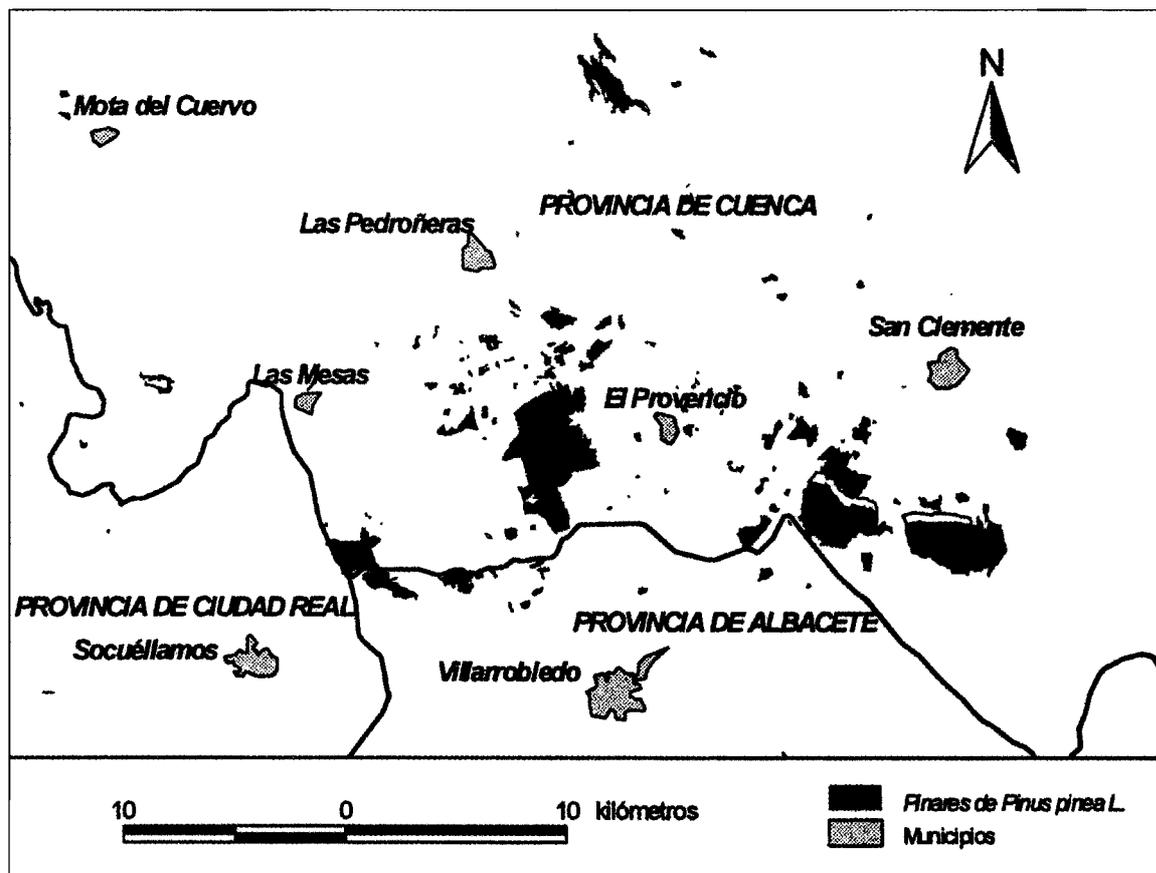


Fig. 1. Distribución de las masas de *Pinus pinea* L. en La Mancha. Los números corresponden a los montes del C.U.P. de Cuenca.. Fuente: Mapa Forestal de España (RUIZ DE LA TORRE, 1994)

Públicos de 1859 (ICONA, 1990), como montes exceptuados de la desamortización pertenecientes a los pueblos, y la especie dominante ya era por entonces el pino doncel (*Pinus pinea* L.).

Estos montes están aislados por cultivos de cereal y viñedos. Ambos cuentan con una buena red de caminos y vías de saca en su interior; la carretera N-301 (Madrid-Cartagena) atraviesa el monte *Pinar Nuevo*, en el cual existe un área recreativa que cumple además el papel de área de descanso de los transeúntes que utilizan dicha carretera.

El clima según la clasificación de Allué es mediterráneo genuino, con un periodo marcadamente árido y otro frío. La precipitación anual está en torno a los 425 mm y la temperatura media anual es de 13,6° C. La oscilación térmica media diaria es de 13,6° C, dando una idea de la continentalidad de la

zona. El terreno, asentado sobre calizas del Mioceno, es muy llano y homogéneo, teniendo una altitud media de 710 m. El perfil característico del suelo en estos montes es un luvisol cálcico (F.A.O.). El horizonte Bts de acumulación de arcillas, muy compacto en el periodo seco, y de un espesor variable entre los 25 y 40 cm, es uno de los principales factores limitantes del crecimiento en estas masas forestales. Existe así mismo una zona de dunas continentales en la franja norte del M.U.P. nº 223 (arenosoles), donde la calidad del pinar es ostensiblemente superior a la del resto del monte.

La vegetación potencial corresponde a un encinar calcícola mesomediterráneo manchego, etapa madura de la serie *Bupleuro rigidi-Querceto rotundifoliae* S. (RIVAS MARTÍNEZ, 1985). La vegetación actual está formada por un monte alto de pino piñonero con un vigor vegetativo mediocre, y un monte bajo de

encina (*Quercus rotundifolia*) donde la mayor parte de las cepas que se observan están muy agotadas, consecuencia de la intensa actividad a la que fueron sometidas en el pasado para la obtención de leñas. La coscoja (*Quercus coccifera*) también forma parte del estrato arbustivo junto al enebro (*Juniperus oxycedrus*) en menor medida. El matorral heliófilo es muy abundante en la mayor parte de la superficie del monte, excepto en las dunas septentrionales donde sólo existe un estrato herbáceo bajo el arbolado. La fauna es poco diversa en este entorno, destacando la presencia de la ardilla común (*Sciurus vulgaris*), por la particular incidencia que esta especie ejerce sobre el fruto del piñonero. No se han detectado (ni existe constancia de ello en el pasado), ninguna de las plagas características de estos pinares. Sin embargo, en la práctica totalidad de la superficie del monte hay rodales afectados por *Phellinus pini*, en ocasiones con niveles de infección severos. Este hongo de pudrición en pie, cada vez más extendido en el monte, se ha detectado incluso en individuos con menos de 30 años de edad, dando una idea de la situación actual general por la que pasan estos pinares.

2. LA ORDENACIÓN PROVISIONAL DEL GRUPO DE MONTES (1952) HASTA 1968

En 1952 se redactó el primer proyecto de ordenación, con carácter provisional, para este grupo de montes, con el objeto de aumentar los ingresos y controlar el huroneo de los pies mayores. Previamente, los únicos aprovechamientos generadores de rentas en estos montes eran los pastos (ganado ovino) y las leñas (podas, en ocasiones muy abusivas en los pinos, y recepes en las encinas). El aprovechamiento de pastos se suprimió definitivamente en el monte en 1953. El porqué de dicha supresión no atendió en aquel momento a la incidencia que el ganado pudiera tener sobre la regeneración del arbolado, sino a que no aportaba una renta significativa en la contabilidad del monte, y además el Ayuntamiento no ha vuelto a solicitar más subastas de estos aprovechamientos. La

influencia que el ganado tenía sobre los estratos de vegetación inferiores del monte se hizo patente en este proyecto provisional, ya que en su apartado de mejoras no se consignaron limpias ni desbroces debido a la “escasez de matorral”. Hoy en día este estrato es bastante denso en la generalidad de la superficie del pinar, dificultando en algunas zonas el desarrollo del regenerado.

En el Plan General se propuso como producto principal la madera para construcción, y dejando el de fruto como secundario. El grupo se dividió en dos cuarteles, 213-A (*Pinar Nuevo*), y 213-B (*Pinar Viejo*). Se fijó un turno de 80 años, ya que las dimensiones de la madera con destino a la construcción (25 cm de diámetro normal) se alcanzaban a dicha edad sobradamente. En cada cuartel se aparearon 16 parcelas de corta, considerando una sola calidad dada la homogeneidad de la estación; los límites de estas parcelas se adaptaron a los caminos y sendas existentes, debido a la ausencia de accidentes naturales. En todas las parcelas se efectuó un conteo directo de los pies mayores de 20 cm de d.n. El objeto era cortar cada una de ellas durante cinco años, mediante cortas a hecho en dos tiempos, con reserva del 25% de los pies para la protección del regenerado y como árboles “portagranos”. La regeneración de las superficies de corta debía siempre completarse con siembras de piñón.

En 1957 se realizó una revisión quinquenal de la ordenación de 1952 (MARÍN, 1958). Se efectuó un nuevo conteo de los pies maderables (≥ 20 cm de diámetro normal), resultando una densidad media de 102 pies/ha para el grupo. Los pies inmaderables (10 – 20 cm) se contabilizaron “por sitios de prueba”, obteniéndose una densidad media para el grupo de 180 pies/ha. Se propuso el cambio paulatino de especie por *Pinus pinaster* en cada una de las parcelas de corta establecidas, conforme se fueran liquidando las existencias del piñonero. La justificación de este cambio, según el autor de esta revisión, era por un lado “*el estado empobrecido del vuelo y su baja rentabilidad, siendo el piñonero una especie no deseable, por lo que el pinaster produciría beneficios supe-*

riores”. Por otro lado, seguiría aplicando el mismo turno de 80 años (empleado para esta especie en el Distrito Forestal de Cuenca), pudiendo aprovechar netamente las parcelas de corta establecidas. El Consejo Superior de Montes rechazó esta propuesta. Aún así, sobre aquellas primeras parcelas de corta del monte nº223 se observan hoy día algunos ejemplares dispersos de *Pinus pinaster* con más de 40 años, que vegetan en condiciones discutibles, lo que viene a demostrar que se efectuó un intento previo para introducir esta especie. El fruto seguía considerándose secundario, aunque en la propia revisión se constata el hecho de que existían peticiones para realizar su aprovechamiento. Como resultado de las mismas, se realizó una subasta en todo el grupo a riesgo y ventura (la primera en la historia de estos montes) de 4.300 hl de piña para el quinquenio 1960-65.

3. LA ORDENACIÓN DEFINITIVA DEL GRUPO DE MONTES (CEBRIÁN, 1968) Y SUS SUCESIVAS REVISIONES

3.1. El Plan General y su contenido

Este Plan comenzaría a aplicarse en 1970, ya que se propone un bienio de transición (1968-70) donde se terminan de liquidar las existencias de las parcelas de corta propuestas en anteriores proyectos. Se deduce el estado que podría tener la masa por aquel entonces, ya que en 1965 se autorizó la corta de 40.500 pies dominados y enfermos en todo el grupo, a lo que se unió la propuesta del Ayuntamiento de San Clemente de descuajar de toda la masa y dedicarla al viñedo, por ser este más rentable. No obstante, en el Estado Natural se constata la no existencia de plagas o enfermedades características en otros pinares españoles de piñonero.

Se realizó un nuevo inventario en toda la superficie del grupo por conteo pie a pie, a partir de la primera clase diamétrica (10 cm), y se calcularon nuevos valores modulares. En el Plan General se cambia la producción preferente a la de fruto, siendo la madeable subordinada, si bien el autor es pru-

dente en cuanto a la previsión de los futuros aprovechamientos de piña, al destacar que “*pese a asignar como producción preferente el fruto, el arbolado adulto es de mediana calidad, y por la poca profundidad de suelo útil es poco acertado pretender llegar a unas masas equiparables en calidad y producción a las de Valladolid, Segovia o Huelva*”.

Se estableció un turno de 100 años, y un periodo de regeneración de 20 años, dividiendo cada uno de los cuarteles en cinco tramos cerrados, de superficies equivalentes, por agrupación de las parcelas de corta establecidas anteriormente, que pasan a ser los nuevos cantones sin modificar su superficie original. La forma de masa que se desea es la de un monte alto semirregular. Las cortas de reproducción consistían en recorrer los tramos en destino durante los quince primeros años del periodo con cortas a hecho en dos tiempos, con reserva de árboles padre, por los buenos resultados que este método propició en anteriores proyectos. El método de cortas propuesto era por fajas rasas alternas de 20 m de anchura. En los cinco años restantes del periodo se cortaban los pies reservados, pudiendo dejar aquellos que todavía mantuvieran una capacidad productora de fruto aceptable. Los pies de la primera clase diamétrica (10 - 19 cm) no se cortaban, salvo los que presentaran síntomas de decrepitud. De esta forma, al finalizar el periodo, el tramo tendría dos clases diamétricas contiguas: los pies de primera clase (que supuestamente pasarían a la segunda clase), junto a los pies procedentes del regenerado. Así mismo, los rasos no regenerados de forma natural debían completarse con siembras, y se prescriben gradeos previos a las cortas de reproducción. En el resto de los tramos se deben realizar cortas de entresaca y otros trabajos culturales para favorecer la producción de fruto (clareos, olivaciones y podas de formación en los pies residuales tras los clareos), y prepararlos para su entrada en regeneración. La posibilidad calculada en el grupo para el decenio 1970-79 fue de 0,480 m³cc/ha/año.

Tabla 1. Aprovechamientos de fruto en el Grupo de Montes desde su ordenación provisional en 1952

Periodo	Tasación (hl de piña)	Licitadores	Remate final
1960-65	4.300	Si	Riesgo y ventura
1965-70	6.450	Si	Riesgo y Ventura
1970-71	1.235	Desierta	—
1971-72	475	Desierta	—
1973-74	95	Desierta	Concierto directo
1975-76	2.470	Desierta	Concierto directo
1976-77	1.040	Desierta	Concierto directo
1977-78	190	Desierta	Concierto directo
1978-79	3.980	Desierta	Concierto directo
1979-80	4.000	Desierta	Concierto directo
1990-91	2.000	Desierta	—

3.2. La Primera Revisión del Plan General (MENA, 1979)

En este proyecto los montes aparecen con sus números actuales del C.U.P. de Cuenca. No se modifica ningún aspecto del Plan General. Se comenta la buena marcha de la regeneración en los tramos en destino (tramos I). La producción del fruto no estuvo a la altura de las expectativas propuestas en la Ordenación (tabla 1). El cálculo de existencias se realizó conforme a la circular nº 9/1977 del ICONA. En el Plan Especial se calcula una posibilidad de 0,522 m³/ha/año para el siguiente decenio. También se propone recorrer con podas y claras 480 ha en los tramos III, IV y V en Pinar Viejo, para fomentar la producción frutera. Este cometido se cumplió sobre todo en el tramo III, aunque con claras altas, quedando una masa residual de pies dominados, que a fecha de hoy siguen o estancados o en declive. Durante el periodo revisado se produjo un incendio (año 1969) en Pinar Viejo, afectando unas 100 ha. En 1970 se repoblaron 70 ha de la superficie afectada con *Pinus pinaster* (al fin se consiguió su introducción en el monte). En la actualidad la mayor parte de los rodenos muestran síntomas de decrepitud, deducido por la observación de sus copas.

3.3. La Segunda Revisión del Plan General (ZABALLOS, 1990)

Este proyecto sigue las mismas pautas que el anterior: buena regeneración y escasa producción y aprovechamiento de fruto (tabla 1). Las existencias se calculan de nuevo con las bases de la circular nº 9/1977 de ICONA. En el Plan Especial se calcula una posibilidad para el grupo de 0,50 m³/ha/año, cuyas cortas de mejora deben ir dirigidas a los pies de las clases diamétricas mayores (3ª y 4ª). Esto se ha llevado a cabo, contribuyendo a un empobrecimiento “genético” de la masa, ya que estos pies son los que han superado todas las limitaciones (suelo, competencia, densidad) existentes en el monte.

3.4. La Tercera Revisión del Plan General (BRIONGOS, 1999)

Con esta revisión se han ampliado algunos apartados del Estado Natural. También se ha realizado un inventario por muestreo sistemático en el grupo de montes (como estrato se ha considerado el cuartel), empleando para ello un total de 153 parcelas cuadradas de 25x25 m, lo que ha supuesto una fracción de muestreo del 0,7%. Se ha considerado una división diamétrica en clases de 5 cm de amplitud (mínimo inventariable 7,5 cm),

incluyendo en el inventario una clase no inventariable, y se ha confeccionado una tarifa de ordenación para cada monte. Las conclusiones más importantes de este inventario han sido las siguientes:

- Si bien no tiene sentido realizar una comparación de inventarios con proyectos anteriores, los valores de todas las variables obtenidas en 1999 han sido superiores a los de revisiones precedentes. La masa en conjunto presenta una densidad excesiva, en relación con las necesidades de la especie *Pinus pinea* para producción de fruto (349 ± 29 pies/ha y $10,9 \pm 0,8$ m²/ha como media de las clases inventariables en todo el grupo). Este hecho, combinado con las características limitantes del suelo, pueden ser la causa de infección en la mayor parte del arbolado del el hongo de pudrición *Phellinus pini*.

- El diámetro medio cuadrático en el grupo es de 20,43 cm. Esto no significa que el arbolado sea joven, si no más bien que experimenta un escaso desarrollo biológico a partir de una cierta edad (árboles muestra de las clases diamétricas 20 y 25 poseen más de 65 años de edad normal), además de ser escasa la representación de pies mayores de 40 cm. El incremento anual de volumen maderable con corteza en los diez últimos años en el grupo ha resultado ser de 0,60 m³/ha/año. La altura media de la masa no supera los 7 m, siendo escaso el desarrollo de las copas en general. Resultaría interesante acometer claras fuertes y bajas en el interior del pinar, las cuales no entrañarían riesgos erosivos; al respecto, el problema podría venir con la invasión del matorral heliófilo en los claros producidos, interfiriendo en el establecimiento del regenerado. Cuando nos referimos a claras bajas y fuertes, el resultado de las mismas sería el de una masa con una fracción de cubida cubierta de aproximadamente el 30%, y un diámetro medio cuadrático entre 26 y 28 cm (son pocos los pies de estas clases los que quedarían). La intensidad de la clara, en número de pies extraídos rondaría el 40%. Este cometido (comprobado en un

pinar de propiedad particular cercano al de estudio), ciertamente favorece la recuperación de la masa residual siempre y cuando la posición del árbol antes de la clara fuera la de codominante o superior. Se fomenta así mismo la fructificación, ya que según comentarios de la propiedad citada, el arbolado daba la sensación de “estar muerto”. Tras estas claras, la respuesta (crecimiento diametral) ha sido instantánea, con un crecimiento radial medio de los últimos 10 años similar e incluso superior al de los 20 años anteriores. Además ya se observa en la mayoría de las copas algunas piñas, cuestión que no se detectaba durante los últimos 20 años. No obstante, en la mayor parte de los huecos o claros se ha instalado una cubierta muy densa de matorral (tomillar mixto), la cual puede interferir, en parte, sobre el desarrollo de las plántulas procedentes de los árboles padre. Eso es a lo que nos referimos: interferencia potencial al desarrollo del regenerado. Por último, pensamos que este tipo de claras no serían muy apropiadas en terrenos con cierta pendiente y en ambiente mediterráneo, pero en esta zona la pendiente no es restrictiva para acometer este tipo de tratamiento, de ahí que no entrañen riesgos erosivos.

- Es cierto que estas masas no han producido cosechas abundantes de piña en los últimos 30 años, pero en aquellos pies colindantes con rastos o en bordes de caminos se ha detectado una fructificación aceptable. Parece ser esta una pista del espaciamiento necesario en esta estación para mejorar la potencialidad productiva de fruto. Por otra parte, el escaso crecimiento maderable experimentado, combinado con el desinterés general por este tipo de madera, hacen que dichos espaciamientos no supongan un sacrificio en este sentido.

- Sin modificar el turno, periodo de regeneración y división dasocrática actual, se debería buscar un modelo de masa regular, cortando en los tramos en regeneración las clases diamétricas inferiores, en contra de lo que propugna el Plan General; al menos, se aumentaría el espaciamiento de

la masa, mejorando su estado sanitario.

- Se ha propuesto el cambio en el orden de los tramos que entran en regeneración, así como una nueva división en cuarteles para el monte Pinar Viejo, segregando del actual uno que comprenda toda la superficie ocupada por las dunas continentales, por ser de una calidad superior y como protector de la singularidad paisajística. Sería interesante por otro lado suprimir paulatinamente el pino rodeno, en concepto de cortas extraordinarias.

4. CONCLUSIONES

Se ha resumido la historia dasocrática de los dos únicos montes de Utilidad Pública en La Mancha. Ambos forman un grupo de montes ordenado definitivamente desde 1968. El producto principal es el fruto, si bien en 1990 se realizó la última subasta de piña, dada su escasa producción; aún así, la regeneración en el monte es aceptable. Las existencias maderables han aumentado progresivamente desde la ordenación provisional de 1952. Las características edáficas predisponen una baja calidad de la estación, y la densidad de estas masas supera a la adecuada para la producción de piña. El hongo de pudrición *Phellinus pini* se halla prácticamente en todos los cantones. La solución, aunque drástica y cuantiosa económicamente, pasa por la ejecución de un plan de claras bajas y fuertes en el interior del pinar, con el objeto de dosificar al máximo la competencia, e intentar con ello mejorar la producción de piña en el grupo de montes.

6. AGRADECIMIENTOS

A Don Javier J. Zaballos García, Ingeniero Jefe de Sección del Servicio de Montes de Cuenca, por facilitarnos el acceso a todos los proyectos dasocráticos anteriores de estos montes.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BRIONGOS RABADÁN, J.M. & CERRO BARJA, A. DEL; 1999. *3ª Revisión del Grupo de Montes Nos 222 y 223 del C.U.P. de Cuenca denominados Pinar Nuevo y Pinar Viejo, y Plan Especial para el decenio 2000-2009*. E.T.S.I. Agrónomos de Albacete. Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal. Universidad de Castilla-La Mancha. Albacete. Inédito.

CEBRIÁN ANDRÉS, C; 1968. *Proyecto de Ordenación del Grupo de Montes N°213-A y 213-B "Pinar Nuevo" y "Pinar Viejo" del Ayuntamiento de San Clemente*. Distrito Forestal de Cuenca. Inédito.

ICONA. *Clasificación General de los Montes Públicos (1859)*., ed. Facsímil, 1990. Madrid.

GARCÍA DÍAZ, E.; 1953. El pino piñonero en la provincia de Cuenca. *Montes*, IX: 221-223

MARÍN SERRANO, L.; 1958. *Revisión del Primer Quinquenio de la Ordenación Provisional del Monte N°213-B "Pinar Viejo" del Ayuntamiento de San Clemente y Plan Especial para el decenio 1958-1967*. Distrito Forestal de Cuenca. Inédito.

MENA MARTÍN-DELGADO, F.; 1979. *1ª Revisión del Proyecto de Ordenación del Grupo de Montes "Pinar Nuevo" y "Pinar Viejo" N°222 y 223 de U.P. del Ayuntamiento de San Clemente. Plan Especial para el decenio 1980-1989*. ICONA. Servicio Provincial de Cuenca. Inédito.

RIVAS-MARTÍNEZ, S.; 1985. *Mapa de las series de vegetación potencial de España. Escala 1:400.000. Hoja 18 (Ciudad Real)*. ICONA. Madrid.

ZABALLOS GARCÍA, J.J.; 1989. *2ª Revisión del Proyecto de Ordenación del Grupo de Montes N°222 y 223 del C.U.P. de Cuenca denominados Pinar Nuevo y Pinar Viejo y Plan Especial para el decenio 1990-1999*